

# Los retos del retorno a la presencialidad en la educación superior

14/07/2022



Se calcula que en América Latina y el Caribe fueron afectados por la pandemia aproximadamente 25 millones de estudiantes de educación terciaria y unas 12.000 instituciones de educación superior (Quinteiro 2021). La situación obligó a estas instituciones, principalmente universidades, a acelerar su transformación digital y buscar la mejor forma posible de responder con calidad a este nuevo escenario (Benavides 2022).

Un estudio de Barrantes et ál. (2022) señala que la transición de la educación superior pública de la presencialidad al medio digital en el Perú durante el periodo de pandemia presentó una serie de desafíos para los estudiantes, docentes y la capacidad de respuesta del Estado. La rápida digitalización de la educación superior en este contexto tuvo efectos

diferenciados en distintas poblaciones, tanto por las condiciones preexistentes de acceso y conectividad como debido a un conjunto de normas socioculturales que desfavorecen la posición de las mujeres en el acceso, tales como la distribución de las responsabilidades domésticas, la existencia de espacios digitales inseguros y la salud mental, entre otras. En este sentido, la respuesta del Estado durante este periodo de rápida transición se vio limitada en estas dos dimensiones, lo que a su vez generó que el impacto de la pandemia sobre estas organizaciones, docentes y estudiantes haya sido bastante heterogéneo (Barrantes et ál. 2022, Benavides 2022).

Perú fue uno de los pocos países en el mundo que no implementó un sistema de educación presencial durante el año 2021, tanto en la educación básica como la superior. En marzo de este año, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado en el que demandó el regreso obligatorio a clases presenciales en la educación superior para garantizar adecuadamente las condiciones básicas de calidad. En el comunicado se exhorta a que la nueva regulación establezca la obligatoriedad de la prestación del servicio educativo presencial y que solamente de manera excepcional y debidamente justificada se brinde educación semipresencial y a distancia. En junio, el Ministerio de Educación emitió la Resolución Viceministerial N.º 076-2022-MINEDU, en la que estableció el retorno a clases presenciales en universidades públicas y privadas, además de escuelas de posgrado, a partir del segundo semestre académico de 2022.

El regreso a las clases presenciales en todos sus niveles es muy importante y necesario; sin embargo, como señala Pedró (2020), este no debería ser un retorno abrupto –como lo fue el cierre por la emergencia sanitaria– ni tampoco debería ser un regreso a la normalidad que conocíamos. Así por ejemplo, el aprendizaje de estos dos años y medio nos ha dejado formas de enseñanza y aprendizaje que, si bien empezaron como fórmulas

de emergencia, nos pueden ayudar a garantizar la continuidad pedagógica y se pueden consolidar como parte del modelo híbrido, que para el autor tal vez se convierta en la nueva normalidad pedagógica en la educación superior en el contexto de una previsible reestructuración de la provisión.

En esta línea, Pedró (2020) plantea dos estrategias fundamentales para encarar esta previsible y deseable reestructuración, las cuales conllevan sus propios retos. La primera es “recuperar” y la segunda es “rediseñar”. Recuperar en la línea de diseñar medidas pedagógicas para evaluar formativamente y generar mecanismos compensatorios de apoyo al aprendizaje, en particular de las y los estudiantes en desventaja. En ese sentido, la tecnología puede ser utilizada como una herramienta de apoyo para la personalización de las actividades de nivelación. En paralelo, es necesario planificar cómo se debe reestructurar la provisión formativa, y esto requiere una estrategia de rediseño que puede centrarse en documentar los cambios pedagógicos introducidos durante la crisis y sus impactos, promover la reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje, y aprender de los errores e incrementar la digitalización, la hibridación y el aprendizaje.

Sobre estos puntos, es clave encontrar la combinación de tecnologías y recursos más apropiados para mejorar el impacto pedagógico sin renunciar a la equidad y la inclusión. En ese sentido, Barrantes et ál. (2022) plantean que en particular en nuestro país deben abordarse de manera integrada y articulada las problemáticas asociadas a las diferencias en cuanto a la infraestructura existente para una conexión a Internet estable y de calidad en las distintas regiones geográficas, las responsabilidades domésticas distintamente distribuidas entre hombres y mujeres, la construcción de espacios digitales seguros para estudiantes mujeres y la salud mental de las y los estudiantes, con énfasis en la población femenina. De la misma manera, el retorno presencial debería significar también

una articulación entre las políticas estatales e institucionales y las expectativas y posibilidades de miles de estudiantes, en su gran mayoría jóvenes, que han sido sacudidos en distintos grados y maneras por la pandemia.

De esta manera, el regreso a la presencialidad implica el gran desafío para las políticas públicas, con énfasis en las educativas, de ir hacia un camino de renovación pedagógica e institucional, en la que los estudiantes sean el centro de estas políticas, para así favorecer directamente la equidad y poder lograr la tan ansiada calidad que se requiere en este nivel de educación.

---

## **Referencias bibliográficas**

Barrantes, Roxana, José Burneo y Danna Duffó (2022). “No estábamos preparadas para las clases virtuales”: la pandemia y la educación superior universitaria pública. Documento de trabajo n.º 285. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Benavides Abanto, Martín (2022). “Presentación. Educación superior en Iberoamérica: impactos de los sistemas de aseguramiento de la calidad y desafíos de la pandemia”. Revista Iberoamericana de Educación, vol. 88, n.º 1: 9-13. <https://doi.org/10.35362/rie8815052>

Pedró, Francesc (2020). “Covid-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas”. Análisis Carolina, vol. 36, n.º 1: 1-15.

Quinteiro, José Antonio (2021). Covid-19: su impacto en la educación superior y los ODS. Ponencia presentada en el marco de la 1ª Semana de la permanencia del Instituto Tecnológico Metropolitano, 27 de mayo de 2021.